

RESUMEN EJECUTIVO
III ENCUENTRO NACIONAL DE VOCEROS Y DELEGADOS
Universidad de Nariño

| | |
|---|--|
| <p>IES encargadas: Universidad de Nariño Universidad Surcolombiana Universidad de Antioquia</p> | <p>Fechas: 25, 26 y 27 de enero del 2019</p> |
| <p>Objetivo general del encuentro: Garantizar el movimiento y la permanencia de la UNEES como plataforma amplia que se ha construido a partir de las discusiones tácticas, organizativas y de movilización</p> <p>Objetivos específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar, ajustar y proyectar tácticamente el pliego nacional de exigencias en el marco del Plan Nacional de Desarrollo –PND, el referendo por la educación y la cumbre social y popular. 2. Seguir consolidando la forma organizativa de la UNEES. 3. Construir una hoja de ruta que oriente al movimiento estudiantil el presente periodo entendiendo la coyuntura. <p>Nota aclaratoria: El presente resumen se realiza para dar a conocer de manera ágil al grueso de la plataforma las determinaciones emanadas del Encuentro Nacional de Voceros y Delegados -en adelante ENVD- desarrollado los días 25, 26 y 27 de enero del 2019 en la Universidad de Nariño; el grueso de las discusiones dadas en este encuentro se verán reflejadas en las relatorías a publicar próximamente. De igual forma el contenido de este informe no refleja la totalidad de temas trabajado en el ENVD, ni incluye la totalidad de salvedades y constancias consignadas por petición de cada institución.</p> | |
| CONTENIDO | |
| 1. | Resumen informes por IES |
| 2. | Informe y debate, Mesa de Negociación Nacional |
| 3. | Ajustes tácticos de la plataforma |
| 4. | Referendo por la educación y Cumbre social y popular |
| 5. | Cuestiones organizativas y definiciones pendientes |
| 6. | ENEES 3.0 |
| 7. | Citación al dinamizador nacional y otros |

IES Asistentes (35): Escuela De Bellas Artes Y Humanidades De Sucre, Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Red De Cabildos Indígenas Universitarios, Unidades Tecnológicas de Santander, Universidad De Antioquia, Universidad de Caldas, Universidad de Cartagena, Universidad de Córdoba, Universidad de Cundinamarca-Soacha, Universidad de la Amazonia, Universidad De Los Llanos, Universidad de Nariño- Ipiales, Universidad de Nariño- Tuquerres, Universidad de Nariño, Universidad de Pamplona, Universidad De Sucre, Universidad Del Atlántico, Universidad del Cauca, Universidad Del Magdalena, Universidad Del Quindío, Universidad Del Valle, Universidad Del Valle- Regionales, Universidad Distrital , Universidad Francisco de Paula Santander- Ocaña, Universidad Industrial de Santander- Central, Universidad Industrial de Santander- Sedes, Universidad Javeriana-Cali, Universidad Libre Sede Bogotá Universidad Nacional – Medellín, Universidad Nacional- Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Pedagógica y Tecnológica De Colombia, Universidad Popular Del Cesar, Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad Tecnológica del Choco.

1. Resumen Informes por IES

| IES | ¿Se realizó socialización del acuerdo con el Gobierno Nacional? | Mecanismo | Observaciones |
|------------------------------------|---|----------------------|--|
| Universidad Tecnológica de Pereira | Si | Asamblea Escalonada | Se piensa culminar este semestre la negociación local |
| Universidad de los llanos | Si | Asamblea permanente | Retorno a clases el 4 de febrero |
| Universidad Tecnológica del Chocó | Si | | |
| Universidad del Cauca | Si | Asamblea Escalonada | Retorno a clases el 4 de febrero si se firman las garantías |
| Universidad de Sucre | Si | Normalidad académica | |
| Universidad Popular del Cesar | Si | Asamblea permanente | Instalación de mesa académica de garantías para el retorno a clases. |
| Universidad de la Amazonia | Si | Asamblea escalonada | Ya se llegó a un acuerdo en la mesa de negociación local |

Unión Nacional De Estudiantes de Educación Superior



| | | | |
|--|-------------------------------------|--|--|
| Escuela de Bellas Artes y Humanidades | | | Presentan la solicitud de ingreso a la plataforma en el marco de su plenaria. |
| Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia | Si, no lo suficientemente amplios | Normalidad académica | Cuentan con garantías académicas |
| Universidad de Caldas | Si | Normalidad académica | No se ha realizado la contratación plena de los profesores catedráticos |
| Universidad Nacional sede Medellín | Si | Asamblea escalonada | Pliego de garantías locales |
| Universidad Industrial de Santander, sede central. | Si | Desescalonamiento del paro | Inicio de clases 28 de enero |
| Universidad Industrial de Santander, sedes. | Si | Asamblea escalonada | |
| Politécnico Jaime Isaza Cadavid | Si | Asamblea escalonada | Se iniciaron clases el 21 de enero. |
| Universidad de Nariño, sede central. | Si | Normalidad académica | Se negociaron previamente garantías académicas. |
| Universidad del Atlántico | Si | Normalidad académica | Se iniciaron clases el 21 de enero tras negociar garantías de movilización y académicas. |
| Universidad del Valle, sedes. | Si | Próximos a retomar normalidad academia | Se iniciarán clases el 28 de enero, se ha logrado negociar garantías académicas y una mesa de negociación local. |
| Universidad Javeriana, Cali. | No, se realizará la próxima semana. | | |
| Universidad del Magdalena | Si, en dinamizador | | Se reinician clases el 4 de febrero, la próxima semana estarán en dialogo con la administración. |
| Universidad del Quindío | Si | Asamblea Permanente | |
| Red de Cabildos Indígenas Universitarios | Si | | Se realizará en el Cauca una minga para discutir sobre el asesinato de líderes indígenas. |

| | | | |
|--------------------------------------|---------------------------------------|--|---|
| Universidad del Valle, sede central. | Si | Algunas sedes (Meléndez y San Fernando) continúan en paro hasta que se firmen los acuerdos de garantías con los estudiantes. | Se manifiesta el rechazo y la negación al llamado realizado por el rector a retomar clases el 28 de enero sin consensuar las garantías. |
| Universidad de Córdoba | Si | | Si bien se llegaron a algunos acuerdos locales el 23 de septiembre se tiene amenaza de cancelación de semestre. |
| Universidad de Nariño, sedes | Si | Normalidad academia | Se encuentran exigiendo garantías para el inicio del semestre. |
| Universidad Distrital | Si, requieren profundizar el análisis | Asamblea permanente | Se encuentran disputando un pliego local que no alcanza por falta de voluntad política de la administración. |

*Las delegaciones de varias instituciones llegaron al ENVD luego de culminar este punto, por lo que su informe no se encuentra reflejado en el cuadro anterior.

2. Informe y debate, Mesa de Negociación Nacional

Tras los informes por Institución se pasó a un espacio de informe y debate sobre la Mesa de Negociación Nacional que conto con la presencia de algunos de los voceros que participaron en la misma, de este espacio se recogen elementos de debate que giran en torno a los siguientes ejes:

- Fortalecimiento de la plataforma. Contradicciones internas UNEES y contradicciones políticas.
- La reforma al sistema general de regalías. ¿Crear un fondo para la educación?
- La reforma de la regla fiscal (Arts. 86 y 87 Ley 30)
- La reforma integral a ICETEX.
- Discusión abierta sobre el tema de Publindex
- Fortalecimiento ITTU
- DD. HH

Los insumos de dichas discusiones que alimentarán el resto del encuentro serán expuestos al detalle en las relatorías de este.

3. Ajustes tácticos de la plataforma

Tras el análisis del momento político actual y de las proyecciones que nos deja la última coyuntura se identifican algunos objetivos que deberán guiar el actuar de la plataforma en el corto plazo, y que no se desligan de los horizontes programáticos construidos hasta el momento

| Objetivo político | Objetivos específicos | Tareas |
|---|--|--|
| <p>Iniciar la construcción de un modelo de educación alternativo a partir de procesos formativos, de investigación y sistematización que se nutrirán de los avances locales de las IES.</p> | | <ul style="list-style-type: none"> - Viabilizar a partir del comité de FI procesos formativos, de investigación y sistematización, que nos permitan tener un horizonte de alternativas al actual modelo de educación. - Articular los saberes y avances investigativos de las comunidades indígenas, afros, campesinas, y otras fuentes de conocimiento no hegemónicas a la construcción del modelo alternativo de educación - El comité de FI en articulación con el académico político debe formar una hoja de ruta para la construcción programática. |
| <p>Confrontar el sistema educativo propuesto por el gobierno de duque y reflejado en el PND.</p> | <p>Construir una propuesta propia para la reforma de ICETEX y la modificación de los artículos 86 y 87 de la ley 30 de tal manera que se garantice una gratuidad progresiva e incluya de manera paritaria a todas las IES.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el comité académico-político a nivel local y nacional, articulando semilleros y grupos de investigación. - Creación de una comisión de expertos que opere a nivel nacional, como un espacio de apoyo al comité académico; esta comisión estará compuesta por miembros del comité académico y otros profesionales externos a la plataforma que estén en disposición de apoyar el proceso de construcción. - Generar mesas técnicas locales con autonomía de incluir expertos y otros agentes externos a la plataforma, estas mesas estarán a cargo de los comités académicos locales y se crearán en la medida de posibilidad de cada comité. - Generar una hoja Ruta para la discusión del PND |



| | | |
|---|---|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> - El comité de Formación e Investigación ahondará en la discusión del PND apelando -entre otros- a los insumos generados por el comité académico- político. - Fechas: Construcción de insumos desde los comités académicos (1 de febrero al 8 de marzo) y consolidado de propuestas (11 al 15 de marzo) |
| <p>Convocar a las IES a incluir en las disputas locales la apertura y/o el fortalecimiento de espacios de incidencia directa del estudiantado, en aras de la autonomía y democracia de nuestras instituciones.</p> | <p>Fortalecer los procesos gremiales de base tales como las constituyentes universitarias, los consejos estudiantiles y otros mecanismos amplios de participación estudiantil</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Generar una recopilación de las experiencias gremiales desarrolladas en algunas IES que será puesta a disposición de aquellos que los soliciten (Encargados U. Distrital y U. de Antioquia) |
| <p>Propugnar la Defensa de los DDHH en el marco de la protesta social, en donde se propicie la garantía efectiva a la movilización social, la libre asociación y el derecho a la oposición y a su vez se tenga en cuenta el enfoque diferencial de genero</p> | | <p>Se proponen varias posibles tareas que deberán ser reevaluadas en su totalidad por el comité nacional de DD. HH:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Campaña del desmonte del ESMAD - Sistematizar los casos de violaciones a los derechos humanos contra el movimiento estudiantil en el marco de la protesta social. - Aplicar la resolución 1190 de 2018 sobre la protesta social - Institucionalizar los comités de DDHH en alianza con otros actores sociales. - Impulsar la defensa de los derechos humanos a través de espacios formativos |

4. Referendo por la educación y Cumbre social y popular

Referendo por la educación: Tras recibir el informe pertinente, se realiza un balance de la postura de cada IES presentes frente a este tema, posteriormente se desarrolla una extensa discusión registrada en las relatorías y se llega a la definición aquí plasmada.

- **Balance:** Aunque muchas IES ven con buenos ojos la iniciativa, a la fecha no cuentan con los elementos y discusiones necesarias para tomar una postura al respecto. Se necesitan elementos de análisis jurídico-político y una ruta para la socialización y desglose en las bases; de las instituciones presentes 7 manifiestan han definido apoyar la iniciativa con diferentes salvedades, 14 no tuvieron los insumos y tiempos de socialización suficientes para tomar una definición al respecto y 1 manifiesta el rechazo a la iniciativa.

El politécnico Jaime Isaza Cadavid no está de acuerdo con el planteamiento de la iniciativa puesto que esta no incluye de manera efectiva las instituciones técnicas y tecnológicas universitarias; de igual manera varias instituciones recuerdan que se debe tomar en cuenta que se acerca la época electoral y la necesidad de contemplar detenidamente los costos políticos de nuestra participación, debido a los usos electorales puestos en la iniciativa.

- **Definición:** Las IES deberán socializar, difundir y discutir a partir de dos documentos con respecto a la participación en el comité inscriptor y promotor del referendo (uno, por parte del equipo funcional de congreso y dos, un documento de análisis y conclusiones del ENVD). Ello determinará la posterior participación de la UNEES en el escenario, haciendo la salvedad que el acumulado político y programático con los otros sectores consagrado en un plan de trabajo, debe corresponder a los objetivos tácticos producto de este ENVD.
- **Tiempos:** Se estipula dedicar 1 semana al proceso de socialización y discusión en cada IES guiados por el documento insumo presentado por el Espacio Funcional del Congreso; posteriormente, se tendrá 1 semana adicional para consolidar los elementos de análisis para aportar al plan de trabajo -en caso de que se defina apoyar la iniciativa- y la definición del comité inscriptor.
- **Parágrafo:** En caso de no hacer parte del comité de inscripción del referendo, la UNEES viabilizará una propuesta alternativa al texto original, y participará con dichos acumulados en el comité de impulso dependiendo de las posiciones de la IES llevadas al Dinamizador Nacional.
- **Tareas:**
 - o Cada IES debe generar y copilar las discusiones pertinentes
 - o Será en el equipo Dinamizador Nacional donde se contrasten las determinaciones emanadas de cada IES, sea cual sea la decisión final se invita a hacer una declaración pública exponiendo los motivos de dicha decisión.
 - o El comité académico recogerá los insumos para el plan de trabajo que se generen en cada institución, junto al espacio funcional del congreso y social. De estar en funcionamiento se solicita la participación de la mesa de expertos.

Cumbre social y popular:

- *Definición:* Tras evidenciar la falta de objetivos claros de dicho encuentro, pero recordando su necesidad, se define aplazar su realización, siendo el ENEES 3.0 el espacio para condensar las discusiones pertinentes y proyectarlo de manera más clara. De igual manera se considera pertinente asistir al “Encuentro nacional de organizaciones sociales y políticas” a desarrollar el 9 y 10 de febrero en la ciudad de Bogotá bajo los siguientes lineamientos:
 - *Objetivos de nuestra participación en el encuentro:*
 - Generar lazos de articulación en pro de la defensa de los DD. HH a nivel nacional.
 - Visibilizar la plataforma frente a otros actores y sectores sociales
 - Explorar la posibilidad de articulación con otros sectores sociales de cara a nuestros objetivos, entre ellos la construcción de un nuevo modelo de educativo a la par de un nuevo modelo de país
 - Se aclara, frente al evento, que a la UNEES no le interesa proyectar una apuesta político electoral.
 - Participación: Si bien el espacio es abierto, la participación en el mismo a nombre de la plataforma está a cargo de los espacios funcionales educativo y social; se hace un llamado a que todas las instituciones que tengan la capacidad deleguen participantes a este encuentro que se deberán articular con base en los objetivos comunes definidos y el documento preparatorio que deberá ser enviado desde días anteriores.
- *Tareas:*
 - El espacio funcional social y educativo deben redactar un documento guía con los objetivos el encuadre del “Encuentro nacional de organizaciones sociales y políticas” a realizar el 9 y 10 de febrero del 2019 para ser estudiado previamente en cada IES y propiciar un ejercicio de articulación entre los asistentes.
 - Culminado el mismo, los asistentes por parte de la UNEES deben elaborar un informe para todas las IES
 - Cada IES deberá ir generando insumos para la construcción de la Cumbre social y popular.

5. Cuestiones organizativas y definiciones pendientes

Informes por comités: Cada comité nacional presenta su respectivo informe seguido de una ronda de preguntas y respuestas, más algunas consideraciones generales; tanto los informes como las respuestas se encuentran consignados plenamente en las relatorías del encuentro, dejando aquí plasmadas solo algunas consideraciones generales para algunos comités.

- **Comité de Género:**
 - La plataforma debe adoptar una posición frente a las situaciones de género, porque continuamos brindando participación a personas con antecedentes de violencia de género.
 - El género no se limita únicamente a la aplicación efectiva de un protocolo ni a las mujeres, merece un espacio de discusión dentro de nuestros ejercicios de encuentros nacionales, cada uno de los espacios de la UNEES y cada una de nuestras localidades.
 - Es tarea de las vocerías y los delegados fortalecer procesos de género dentro de las diferentes IES.
- **Comité de Derechos Humanos:**
 - Se recomienda que en todas las IES en sus diferentes niveles, se nutran los diferentes comités para darles operatividad y garantizar la articulación a nivel nacional.
- **Comité Financiero:**
 - Para mejorar los trámites contables dentro de la plataforma, se presentará en el ENEES 3.0 una propuesta de estructura que permita fortalecer los procesos de veeduría de los dineros que ingresan y egresan de la plataforma.
 - El Comité Financiero considera necesaria personería jurídica para la plataforma.
- **Comité Académico:**
 - Llamado de emergencia a la articulación de las IES a este comité a partir de la consolidación de comités académicos locales.

Debido a que el espacio se alargó más de lo previsto se realiza un recuento de las delegaciones que continúan presentes en el mismo para la continuación de las discusiones, hallándose presentes 20 IES (Universidad de Caldas, Universidad Industrial de Santander - Sede Central, Universidad Popular del Cesar, Universidad Sur colombiana, Universidad de Atlántico, Universidad del Magdalena, Unidades Tecnológicas de Santander, Bellas Artes, Universidad del Valle Sedes Regionales, Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad de Córdoba, Universidad de Antioquia, Universidad Nacional de Bogotá, Universidad de Nariño, Universidad de Nariño – Sedes, Francisco de Paula, Politécnico Jaime Isaza Cadavid, Universidad Libre de Bogotá, Universidad Nacional sede Medellín y Universidad de los Llanos)

Participación en el *Comité Permanente de Derechos Humanos del sector educativo en el ámbito de la protesta social* citado con la alta consejería para los DD. HH de la presidencia:

- **Definición:** Este espacio será asumido por el Comité Nacional de DD. HH, se propone modificar su composición interna ya que esta no fue pactada en la mesa y solicitar que la instalación del espacio se atrase una semana.
- **Tareas:**
 - Comité Nacional de DDHH, generación de propuesta de plan de trabajo para la mesa y elección de los participantes para la misma, de igual forma deberá solicitar el aplazamiento de esta con ayuda del cuerpo de vocerías.

- Relacionamiento con las IES, hacer un diagnóstico de cuales instituciones cuentan actualmente con comité de DDHH.

Participación en la mesa para el fortalecimiento de las ITTU: Este espacio tiene como objetivo proponer la metodología, cronograma y tiempos dentro de la misma mesa

- *Definición:* Se mantendrá la participación de la vocería nacional del Politécnico Jaime Isaza Cadavid en este espacio de interlocución, recordando la necesidad de que se vincule plenamente con el comité académico; de igual manera se propone que su suplencia -en caso de requerirse- la asuma alguien de este comité.
- *Tareas:*
 - Comité académico, nutrir con insumos la discusión.
 - Las ITTU deben elaborar una guía que recoja sus problemáticas y discusiones para ser socializada de manera más precisa en el resto de las instituciones.
 - Las vocerías que participaron en la mesa de dialogo con el gobierno deberán bajar al comité académico actas y otros documentos que permitan contextualizar las discusiones para ser tenidas en cuenta en los trabajos que se proyecten.

Participación en la mesa de dialogo con el gobierno nacional:

- *Definiciones:*
 - La definición de los voceros que participarían plenamente dentro de la mesa de dialogo será tomada en el ENEES 3.0.
 - En caso de que se cite una sesión de esta mesa antes de la realización de este encuentro, los negociadores que conservan su vocería nacional harán las veces de negociadores provisionales.
 - Del cuerpo de vocerías nacional se elegirán aquellas personas que suplirán provisionalmente los puestos vacíos de la mesa de dialogo, previo al ENEES 3.0. Los criterios de elección deberán ser discutidos en los espacios locales.
 - Asimismo, en los espacios locales se deberá iniciar la discusión sobre el mecanismo a emplear para la elección de los nuevos negociadores el ENEES 3.0.
- *Tareas:*
 - Las personas que han venido participando en la mesa de dialogo, deberán trazar una estrategia de negociación para facilitar el empalme.

Discusión organizativa: Es potestad plena de un ENEES realizar modificaciones organizativas estructurales en la plataforma, pero para abordar de manera nutrida esta discusión se hace necesario generar una ruta para abordarla y llegar al encuentro con una discusión decantada; por esto, se propone la siguiente ruta:

-Ruta para abordar la discusión organizativa:

- Realizar un compilado que reúna las definiciones organizativas vigentes que tenemos como plataforma, este deberá ser adecuado a modo de cartilla para facilitar su estudio y revisión.
- Evaluar cómo están funcionando realmente los espacios organizativos de la UNEES, para esto se plantean dos instrumentos, por un lado, una matriz comparativa que debe ser llenada por cada una de las IES adscritas a la plataforma, y por el otro unos puntos focales de discusión expuestos a continuación:
 - Pertinencia de las vocerías nacionales y locales
 - Funcionalidad de los diferentes tipos de encuentros, entre ellos el equipo dinamizador
 - Evaluar la efectividad del sistema asambleario para la toma de decisiones
 - Espacios formativos al interior de la plataforma
 - Hermetismo de la plataforma
 - Pertinencia de los espacios funcionales
 - Operatividad de los comités nacionales
- Profundizar en algunas de las discusiones abiertas que tenemos como plataforma tales como:
 - ¿Qué es un espacio amplio?
 - ¿Dónde y cómo se toman las decisiones políticas?
 - ¿Cómo se tramitan los conflictos?
 - ¿Cómo entendemos la horizontalidad?
 - ¿Cómo se da la pugna de poderes al interior de la UNEES?
 - ¿Qué implica ser una plataforma?

- Tareas:

- Realización del compilado sobre las definiciones organizativas vigentes de la plataforma a cargo del delegado de la Universidad de Caldas (2 semanas desde el ENVD).
- Adecuación de dicho compilado a modo de cartilla, comité de Formación e Investigación.
- Realización de la matriz comparativa entre las definiciones organizativas y las formas que en la realidad hemos asumido, delegada Universidad Industrial de Santander
- Sistematización de la matriz comparativa, será designada en el Dinamizador Nacional.
- Llenar las matrices comparativas, cada espacio local unitario de las diferentes IES.
- Realizar el proceso de evaluación y profundización de las discusiones según la ruta antes expuesta en miras de construir insumos para el ENEES 3.0, cada espacio local unitario de las diferentes IES.

6. Encuentro Nacional de Estudiantes de la Educación Superior (ENEES 3.0)

Objetivos:

- ✓ Reestructurar organizativamente la plataforma de cara a solventar los problemas estructurales de la misma.
- ✓ Ajustar las proyecciones programáticas de la plataforma con base en la lectura del momento político actual.

Consideraciones:

- ✓ Generar metodologías de trabajo que faciliten el desarrollo de los espacios de reflexión que se darán en el encuentro.
- ✓ Realizar espacios de formación previos al encuentro que permitan alimentar la discusión.
- ✓ Incluir en los espacios de reflexión discusiones pendientes como lo referente a la reforma constitucional al Sistema General de Regalías consignada en el acuerdo, de igual manera temas como la construcción de la cumbre social y popular, la definición respecto al referendo y la elección de las vocerías a la mesa de dialogo con el gobierno.

Fechas: Se considera que el ***Encuentro Nacional de Estudiantes de Educación Superior (ENEES 3.0)*** debe realizarse los días 08, 09 y 10 de marzo, permitiendo la recopilación de insumos construidos en las mesas técnicas teniendo en cuenta que la semana del 11 al 15 de marzo se consolidaría la propuesta para la Mesa de Dialogo de cara a las diferentes reformas y el periodo legislativo entraría en vigencia el 16 de marzo.

Sedes propuestas: Las IES propuestas para el encuentro son las siguientes, se recuerda que la definición plena de la sede se realizara en el dinamizador nacional.

- Universidad del Cauca,
- Universidad del Valle sede central
- Universidad del Valle – Sede Norte del Cauca
- Universidad Industrial de Santander.

7. Citación al dinamizador nacional y otros

Dinamizador Nacional: Se citan desde este encuentro dos reuniones del dinamizador nacional

- Domingo 3 de febrero 2019, 7:00 pm:
 - Definición de la sede y la fecha del ENEES 3.0
 - Socialización y viabilización de las diferentes tareas emanadas de este encuentro.
- Domingo 10 de febrero 2019, 7:00 pm:
 - Recoger los insumos y las posturas de las diferentes IES respecto al Referendo por la Educación
 - Generar una agenda de movilización de acuerdo a los insumos presentados por cada IES.
 - Distribución y sistematización de la matriz comparativa en materia de organización.

Otros:

- Movilización: Se deja como propuesta la articulación de una movilización que se centre en la disputa del PND y en la reforma a ICETEX.

Tabla resumen: tareas

| Responsable | Tarea | Contexto | Temporalidad |
|-------------------------------------|---|---|--|
| Comité de Formación e Investigación | Viabilizar procesos formativos, de investigación y sistematización, que nos permitan tener un horizonte de alternativas al actual modelo de educación. | 3. Ajustes tácticos a la plataforma | |
| | Articular los saberes y avances investigativos de las comunidades indígenas, afros, campesinas, y otras fuentes de conocimiento no hegemónicas a la construcción del modelo alternativo de educación. | 3. Ajustes tácticos a la plataforma | |
| | El comité de Formación e Investigación ahondará en la discusión del PND apelando -entre otros- a los insumos generados por el comité académico-político | 3. Ajustes tácticos a la plataforma | |
| | Adecuación del compilado sobre las definiciones organizativas actuales de la UNEES para facilitar su estudio y distribución | 5. Cuestiones organizativas y definiciones pendientes | |
| Comité Académico | Creación de una comisión de expertos que opere a nivel nacional, como un espacio de apoyo al comité académico | 3. Ajustes tácticos a la plataforma | |
| | Generar -en la medida de lo posible- mesas técnicas locales con autonomía de incluir expertos y otros agentes externos a la plataforma. | 3. Ajustes tácticos a la plataforma | |
| | Construcción de insumos para la reforma de ICETEX y la modificación de los artículos 86 y 87 de la ley 30 | 3. Ajustes tácticos a la plataforma | 1 de febrero al 8 de marzo y consolidado de propuestas 11 al 15 de marzo |
| | Recolección de insumos generados por los espacios unitarios de cada IES con relación a la propuesta de Plan de Trabajo para el Referendo por la Educación | 4. Referendo por la educación y Cumbre social y popular | A partir de la segunda semana después del ENVD. |



| | | | |
|---|---|---|---------------------------------|
| | Nutrir con insumos la discusión referente a las ITTU | 5. Cuestiones organizativas y definiciones pendientes | |
| Comité Académico junto al Comité Formación e Investigación | El comité de FI en articulación con el académico político debe formar una hoja de ruta para la construcción programática. | 3. Ajustes tácticos a la plataforma | |
| | Generar una hoja Ruta para la discusión del PND | 3. Ajustes tácticos a la plataforma | |
| Comité Nacional de DD. HH | Evaluar tareas y acciones a realizar para cumplir el cuarto objetivo propuesto | 3. Ajustes tácticos a la plataforma | |
| | Participar en el Comité Permanente de Derechos Humanos del sector educativo en el ámbito de la protesta social citado con la alta consejería para los DD. HH de la presidencia. | 5. Cuestiones organizativas y definiciones pendientes | |
| | Solicitar el aplazamiento de la instalación del Comité Permanente de Derechos Humanos del sector educativo en el ámbito de la protesta social. | 5. Cuestiones organizativas y definiciones pendientes | 30 enero 2019 |
| Espacio Funcional relacionamiento entre IES | Diagnostico de la presencia de comités de DD.HH en las diferentes IES | 5. Cuestiones organizativas y definiciones pendientes | |
| Espacio Funcional del congreso | Elaborar un documento insumo de análisis y contexto sobre el Referendo por la Educación para facilitar el proceso de socialización en cada IES | 4. Referendo por la educación y Cumbre social y popular | Primera semana después del ENVD |
| | Enviar una comunicación formal al equipo inscriptor del referendo manifestando nuestra decisión | 4. Referendo por la educación y Cumbre social y popular | 31 de enero |
| Espacio Funcional educativo y social | Participación en el “Encuentro Nacional de organizaciones sociales y políticas” | 4. Referendo por la educación y Cumbre social y popular | 9 y 10 de febrero en Bogotá |
| | Redactar un documento guía para la asistencia al “Encuentro Nacional de organizaciones sociales y políticas” | 4. Referendo por la educación y Cumbre social y popular | Previo al encuentro |
| Delegaciones Universidad Distrital y Universidad de Antioquia | Generar una recopilación de las experiencias gremiales desarrolladas en algunas IES que será puesta a disposición de aquellos que los soliciten. | 3. Ajustes tácticos a la plataforma | |



| | | | |
|---|--|---|---------------------------------|
| Delegaciones Universidad de Caldas | Realización del compilado sobre las definiciones organizativas vigentes de la plataforma | 5. Cuestiones organizativas y definiciones pendientes | 2 semanas desde el ENVD |
| Delegación Universidad Industrial de Santander | Realización de la matriz comparativa entre las definiciones organizativas y las formas que en la realidad hemos asumido. | 5. Cuestiones organizativas y definiciones pendientes | |
| Delegaciones de las ITTU | Elaborar una guía que recoja sus problemáticas y discusiones para ser socializada de manera más precisa en el resto de las instituciones. | 5. Cuestiones organizativas y definiciones pendientes | |
| Vocerías que participaron en la mesa de dialogo con el gobierno | Trasladar al comité académico actas y otros documentos que permitan contextualizar las discusiones para ser tenidas en cuenta en los trabajos que se proyecten. | 5. Cuestiones organizativas y definiciones pendientes | |
| | Redactar una estrategia de negociación para facilitar el empalme en el espacio de la mesa de dialogo. | 5. Cuestiones organizativas y definiciones pendientes | |
| Espacios unitarios locales de cada IES | Fortalecer el comité académico-político a nivel local y nacional, articulando semilleros y grupos de investigación. | 3. Ajustes tácticos a la plataforma | |
| | Socialización del Referendo por la educación, compilación de las discusiones y toma de postura | 4. Referendo por la educación y Cumbre social y popular | Primera semana después del ENVD |
| | Consolidación de elementos de análisis para aportar al plan de trabajo del referendo por la educación | 4. Referendo por la educación y Cumbre social y popular | Segunda semana después del ENVD |
| | Generación de insumos para la construcción de la Cumbre Social y Popular | 4. Referendo por la educación y Cumbre social y popular | ENEES 3.0 |
| | En caso de considerarlo pertinente y contar con la posibilidad enviar delegados al “Encuentro nacional de organizaciones sociales y políticas” a realizar el 9 y 10 de febrero en la ciudad de Bogotá, estos deberán articularse a los espacios funcionales de educación y social a cargo del encuentro y revisar la guía que estos deben generar. | 4. Referendo por la educación y Cumbre social y popular | 9 y 10 de febrero 2019 |
| | Proponer criterios de elección y metodologías para los participantes en la Mesa de dialogo con el gobierno nacional para ser llevadas al ENEES 3.0 | 5. Cuestiones organizativas y definiciones pendientes | ENEES 3.0 |



| | | | |
|-----------------------------|--|---|-------------------------|
| | Llenar las matrices comparativas en materia de organización. | 5. Cuestiones organizativas y definiciones pendientes | ENEES 3.0 |
| | Realizar el proceso de evaluación y profundización de las discusiones según la ruta construida para las discusiones organizativas, recopilar los insumos que de allí surjan. | 5. Cuestiones organizativas y definiciones pendientes | ENEES 3.0 |
| Equipo Dinamizador Nacional | Toma de definición respecto al Referendo por la Educación con base a la postura de cada IES, esta decisión deberá estar acompañada de una exposición de motivos. | 5. Cuestiones organizativas y definiciones pendientes | 10 de febrero |
| | Distribución y sistematización de la matriz comparativa en materia de organización | 5. Cuestiones organizativas y definiciones pendientes | 10 febrero y ENEES 3.0. |
| | Definición de la sede del ENEES 3.0, fecha y distribución de tareas asociadas | 6. ENEES 3.0 | 3 febrero |
| | Generar una agenda de movilización de acuerdo a los insumos presentados por cada IES | 7. Citación al dinamizador nacional y otros | 10 febrero |